



Pueden presentarse trabajos publicados o emitidos entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024

La SEEDO convoca la segunda edición de los Premios a la Comunicación en Obesidad

- *El objetivo es reconocer la labor de los medios de comunicación en la difusión rigurosa y de calidad de información sobre obesidad*
- *Se establecen dos categorías (medios impresos/digitales y medios audiovisuales), dotadas cada una de ellas con 1.000 €, y se efectuará una mención especial a la trayectoria en divulgación de información sobre obesidad y sus complicaciones*
- *El plazo de envío de candidaturas se establece entre el 9 de julio y el 15 de septiembre de 2024*

Dado el éxito cosechado en la primera edición del **Premio a la Comunicación en Obesidad**, la Sociedad Española de Obesidad (**SEEDO**) tiene el placer de anunciar la segunda convocatoria, que mantiene e intensifica el objetivo primordial de reconocer la labor de los medios de comunicación en la difusión y acercamiento de una enfermedad no reconocida, como la obesidad, a la opinión pública. Este reconocimiento se concreta en premiar a periodistas/divulgadores/as que hayan contribuido con su trabajo a un mejor conocimiento de esta enfermedad y a ayudar, con información rigurosa y bien elaborada, a ir superando el estigma que se asocia con la obesidad.

Al Premio podrán concurrir todos/as aquellos/as profesionales de la comunicación (sean o no periodistas) que hayan **publicado**, en **cualquier medio de comunicación nacional** (independientemente de su soporte y ámbito de difusión: prensa escrita, medios online, radio, podcast o televisión), alguna información y/o trabajo periodístico que haya aportado un enfoque relevante sobre la obesidad. El periodo establecido para la publicación de este contenido se fija **entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024**.

La información/el trabajo puede ser tanto en castellano como en otras lenguas oficiales del territorio español.

Se crea, paralelamente, una **mención especial a la trayectoria** de profesionales y/o medios en información sobre obesidad y sus complicaciones.

Categorías

Se establecen dos categorías y una mención especial:

1. **Medios impresos y digitales**

- Primer Premio

2. **Medios audiovisuales** (radio, podcast o televisión)

- Primer Premio

- **Mención especial por la trayectoria en divulgación de información sobre obesidad y sus complicaciones**

Se trata de una mención especial del jurado, no retribuida, a un/a profesional de la comunicación o medio de comunicación como reconocimiento de su labor en la difusión de información de salud-obesidad. Las candidaturas serán propuestas por los miembros del jurado, quienes también asumen la responsabilidad de la elección final del galardonado.

Dotación

La convocatoria está **dotada con un total de 2.000 €**: 1.000 € para el Primer Premio, en cada una de las dos categorías

¿Cómo participar?

Los candidatos (o terceros, previa aprobación por parte del/la autor/a) enviarán directamente la propuesta a la dirección de correo electrónico: secretaria@seedo.es, indicando en el asunto “**II Premio a la Comunicación en Obesidad**”. Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 trabajos, aunque solo uno de ellos optará a ser premiado en la convocatoria.

La documentación a enviar en la solicitud debe incluir:

Categoría Medios impresos y digitales:

- Documento en formato PDF
- Si el trabajo está en una página web, se incluirá además la URL para acceder al artículo
- Cada trabajo debe incluir el nombre completo del/la autor/a, dirección de email y teléfono de contacto
- Debe incluirse nombre del medio, así como el día de publicación

Categoría Medios audiovisuales (radio, podcast o televisión):

- Se deberá remitir el trabajo, en cualquier formato audiovisual (utilizando programas de descarga como Wetransfer o similar en caso de superar el tamaño aceptable en email)
- Si el trabajo está incluido en una página web, se incluirá la URL para acceder al trabajo presentado
- Cada trabajo debe incluir el nombre completo del/la autor/a, dirección de email y teléfono de contacto
- Debe incluirse nombre del medio/programa donde se ha difundido el trabajo, así como el día de emisión

Plazos

El plazo para la presentación de trabajos se iniciará **el 9 de julio de 2023 y estará abierto hasta el 15 de septiembre de 2024, 23:59 h.**

Entrega de premios

El acto oficial de entrega de premios se efectuará en el marco de **Congreso Nacional SEEDO 2024**, a celebrar del 27 al 29 de noviembre en Santiago de Compostela. La organización del Congreso se responsabilizará de gestionar la presencia de los/as ganadores/as a la entrega de los premios.

Para conocer los criterios de evaluación y más información, consultar las bases. [Aquí](#)

Ante cualquier dudar, póngase en contacto con secretaria@seedo.es

Para más información

Bases Convocatoria: <https://www.seedo.es/images/site/Bases-II-Premio-SEEDO-Comunicacion-Obesidad.pdf>

Paco Romero: pacoromeroperiodista@gmail.com. Telf. 639.64.55.70